



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
GESTIÓN DE APOYOS SOLICITADOS POR HABITANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO.						
DESCRIPCIÓN:						
ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE REQUIERA CUALQUIER TIPO DE APOYO A INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA SU ATENCIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 2 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 35 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS					
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE RESPUESTA O COPIA DEL OFICIO DE GESTIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE SE ENCUENTRA SUJETA A VERIFICACIÓN POR LA OCTAVA REGIDURÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN					
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	1 1	ARTÍCULO 35 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A		N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS		
COSTO:	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 35 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE XONACATLÁN ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SER HABITANTE DE COMUNIDAD INDÍGENA DEL MUNICIPIO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN				DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. MIROSLAVA BORBOLLÓN CORTEZ					
DOMICILIO :	CALLE:	16 DE SEPTIEMBRE				NO. INT. Y EXT.:	94
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO :	XONACATLÁN		
C.P. :	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	286.4818		N/A	N/A	N/A		
719	2860852						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LETICIA MEJÍA GARCÍA						
DOMICILIO :	CALLE:	NIGROMANTE				NO. INT. Y EXT.:	305
COLONIA:	LA MERCED			MUNICIPIO :	TOLUCA		



C.P.:	50060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00		
LADA:	722	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		2 13 58 94 Y 2 13 58 95	115	N/A	CEDIPIEM_CULTURA@EDOMEX.FIN.MX
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REQUIERE SER HABITANTE DE ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA PARA SER BENEFICIADO CON ESTE TIPO DE ACCIONES?				
RESPUESTA:	SÍ, LA DIRECCIÓN SÓLO ATIENDE PERSONAS DE ORIGEN INDÍGENA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ SE REQUIERE PARA SOLICITAR ALGÚN TIPO DE GESTIÓN?				
RESPUESTA:	PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS O ACUDIR A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁLES SON LOS APOYOS QUE SE GESTIONAN PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS?				
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN SE ENCARGA DE GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS ANTE INSTANCIAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA DEL MUNICIPIO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ: L.R.E.I. Mónica Alondra Reyes Romero AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO: Lic. en D. Miroslava Borbollón Cortez DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS XONACATLÁN, EDO. DE MÉXICO. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, EDO. DE MÉXICO.		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/03/2021		